ACTA DE INICIO

CONTRATO	Compra venta
NÚMERO	**MC-034-2022**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069-5
CONTRATISTA	GRUPO SURTICAMPO SAS
NIT O C.C.	9012750940
VALOR	$2.630.000
OBJETO	Adquisición de semillas de hortalizas para enmarcar apoyo a los productores en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria del Municipio de Jericó Antioquia.
PLAZO	El plazo fijado para la ejecución del contrato será de 10 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	28 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de agosto de 2022
SUPERVISOR	Sebastián Garcés Piedrahita
CARGO	Subsecretario de Medio Ambiente Productividad y Competitividad
CDP	0000000489
RDP	0000001506

El día 28 de julio de 2022, se reunieron **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Jericó en su calidad de Alcalde, **SEBASTIAN GARCÉS PIEDRAHITA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.733.250, quien actúa en representación legal de **GRUPO SURTICAMPO SAS,** identificado con NIT 9012750940, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de compraventa MC-034-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 27 de julio de 2022, el Municipio de Jericó aceptó la oferta presentada por **GRUPO SURTICAMPO SAS,** identificado con NIT 9012750940, dentro del proceso de mínima cuantía MC-034-2022 cuyo objeto es "Adquisición de semillas de hortalizas para enmarcar apoyo a los productores en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria del Municipio de Jericó Antioquia." Y en el cual se pactó un valor de $2.630.000

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de compraventa MC-034-2022, el día 28 de julio de 2022.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 28 días del mes de julio de 2022.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA
GRUPO SURTICAMPO SAS
Contratista

SEBASTIAN GARCES PIEDRAHITA
Secretario de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Productivo
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sebastián Garcés Piedrahita		28-07-2022
Revisó	Sebastián Garcés Piedrahita		28-07-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			